



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS CETÁCEOS MÁS FRECUENTES EN EL NORTE PENINSULAR

INDEMARES



RORCUAL COMÚN *Balaenoptera physalus*
Longitud máxima 23 m.



CACHALOTE *Physeter macrocephalus*
Longitud máxima: 18 m.



CALDERÓN COMÚN *Globicephala melas*
Longitud máxima: 6,5 m.



DELFIN MULAR *Tursiops truncatus*
Longitud máxima:
3,5 m.



DELFIN GRIS *Grampus griseus*
Longitud máxima:
3,5 m.



DELFIN COMÚN *Delphinus delphis*
Longitud máxima: 2,20 m.



DELFIN RISCADO *Stenella coeruleoalba*
Longitud máxima: 2,20 m.



MARSOPA *Phocoena phocoena*
Longitud máxima: 2 m.



Información sobre Avistamientos y Varamientos

Desde 1990, la Coordinadora para el Estudio de los Mamíferos Marinos, CEMMA, puso en marcha en Galicia unas bases de datos con todos los registros de varamientos y avistamientos de cetáceos realizados en las costas. En el Norte Peninsular las entidades CEPESMA en Asturias y AMBAR en Euskadi realizan funciones semejantes. Para comunicar alertas puedes llamar al teléfono de emergencias SOS-112, que localizarán enseguida a los técnicos de guardia de asistencia de fauna marina amenazada.

VARAMIENTOS DE CETÁCEOS VIVOS:

1. Llama inmediatamente al 112 y da aviso.
2. Mantén una distancia de seguridad (min. 10 metros) alrededor del cetáceo.
3. No gritar ni hacer movimientos bruscos.
4. Si es posible, volver a colocar al animal en el agua y mantenerlo a flote ayudado por una persona.
5. Si no se puede, ir remojando todo el cuerpo, y sobre todo las aletas pectorales y caudal.
6. Si hace mucho sol, hacer una zona de sombra.
7. Prevenir siempre los movimientos y reacciones de los cetáceos, que puedan ser peligrosos para las personas.
8. Intenta recordar datos como frecuencia respiratoria, heridas, etc... para informar a los miembros de los equipos de rescate.

AVISTAMENTOS, INCLUYE EN TUS ANOTACIONES...

1. Nombre y contacto del avistador.
2. Tiempo de avistamiento.
3. Especie avistada (posible o segura), y número de ejemplares.
4. Presencia de individuos juveniles.
5. Describir en la medida de lo posible el comportamiento (nadan rápido, lento, saltos, persiguen peces...)
6. Anotar la presencia de aves marinas, de barcos de pesca o de otras embarcaciones.
7. Marcas destacables sobre el cuerpo, y si se puede, fotografiar esas marcas y la aleta dorsal.



Cualquier molestia a un cetáceo, como especie protegida, está prohibido y penalizado por la legislación vigente.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Queda prohibido dar muerte, dañar, molestar o inculpar intencionadamente a los animales silvestres, sea cual sea el método empleado o la fase de su ciclo biológico.

Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos

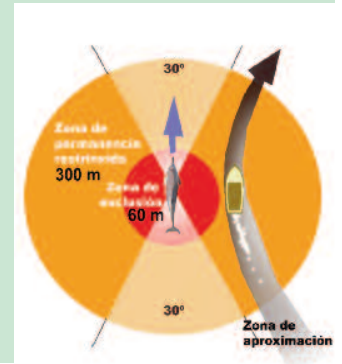
Este Real Decreto tiene por objeto establecer medidas de protección de los cetáceos para contribuir a garantizar la supervivencia y su estado de conservación favorable.

Es muy importante comportarse de manera respetuosa cuando nos encontremos en el mar con cetáceos, con el objeto de no interferir en sus actividades normales. Debemos mantener una distancia mínima de 100 metros con las manadas o con los animales solitarios. NUNCA tratar de acercarnos más. A partir de esa distancia, son los animales los que decidirán acercarse si les apetece. En su presencia, disminuye la velocidad de la embarcación y navega paralelo a ellos, NUNCA perpendicular o cortándoles el paso.

Evita que haya más de tres embarcaciones en las cercanías. Mantén silencio sin tocar bocinas, sin hacer grandes acelerones bruscos o chillar, apaga el sonar.

Los delfines viven y desarrollan su vida normal cerca de la costa, tienen y cuidan a sus cachorros, se alimentan, se reproducen, juegan... Nuestra presencia no debe alterar NUNCA estas actividades normales.

No está permitido, ni es recomendable, bañarse cerca de ellos, ya que son animales grandes y salvajes, en ocasiones extremas, pueden mostrar agresividad y causar daños.



www.indemares.es



Teléfonos emergencias

24 horas: SOS 112

Galicia-CEMMA: 686 989 008

Asturias-CEPESMA: 689 570 708

Euskadi-AMBAR: 656 719 688

www.cemma.org

cemma@arrakis.es



C.E.M.M.A

Apdo. 15 Gondomar (Pontevedra)

Textos, composición e ilustracións ©CEMMA